



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para
la prevención del delito y el tratamiento del delincuente



BOLETIN DE ALERTA

2, 2020

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ILANUD

Lic. Gabriel Chavarría Guzmán

Director del CEDO/ILANUD

Teléfono +506 2257-5826 ext. 41

Correo electrónico: gabriel@ilanud.or.cr

Más información <http://www.ilanud.or.cr/>



Presentación

El *servicio de alerta* del CEDO – ILANUD es una herramienta que tiene como objetivo principal dar a conocer importantes investigaciones, publicaciones y documentación relacionada con las temáticas abordadas por la institución, mejorar el flujo de la información y facilitar la comunicación con el Centro de Documentación.

Algunas de las áreas en las que se especializa el Centro de Información y Documentación del ILANUD son:

- Administración de Justicia Penal
- Ciencias Jurídicas
- Derecho Penal
- Estadísticas Criminológicas
- Género
- Justicia Juvenil
- Justicia Penal Juvenil
- Legislación Penal
- Política Criminal
- Sistema Penal
- Sistema Penitenciario
- Victimología
- Violencia Doméstica
- entre otras

Puede consultar nuestra base de datos en línea en:

<http://www.metabase.net/miembros/vermiembros.phtml/ILANUD>

También, puede consultar y acceder a los documentos publicados por nuestra institución en:

<http://www.ilanud.or.cr/biblioteca-digital/>

<http://www.ilanud.or.cr/revista/>

Contenidos

A continuación, se presentan una serie de documentos de reciente publicación relacionados con las temáticas de justicia penal y justicia juvenil. Los resúmenes aquí presentados, son producidos por los autores de los artículos. Los artículos completos están incluidos en la carpeta adjunta

Análisis jurídico de la prevención del delito en el sistema integral de justicia penal para adolescentes en México	3
Reflexiones sobre los mecanismos de justicia penal negociada en Chile.	3
Alternativas para la justicia penal: una perspectiva victimológica	3
Principios constitucionales de la justicia penal en México	3
Prueba pericial y su impacto en los errores del sistema de justicia penal: antecedentes comparados y locales para iniciar el debate	4
Justicia Restaurativa en Sistemas de Justicia Penal Juvenil Comparado: Suecia, Inglaterra, Italia y Chile	4
Más allá de las ideologías: sistema penal juvenil y consenso punitivo en Uruguay	4



Torres González, Argelia A; Arenas Valdés, Raúl H. & Aguilera Izaguirre, Gustavo (2020) Análisis jurídico de la prevención del delito en el sistema integral de justicia penal para adolescentes en México. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, Vol. 7.

Resumen El presente artículo contiene un análisis sobre la forma de aplicar la justicia penal en adolescentes, tomando como base el principio de interés superior del menor para garantizar el respeto a sus derechos. El contexto a estudiar es el año 2016, momento en que entra en vigor la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, hasta 2020, con el fin de observar cómo ha sido el proceso en los adolescentes a partir de este ordenamiento jurídico y cómo se promueve la prevención del delito en adolescentes. Finalmente, se presentan las consideraciones finales con el fin de apoyar en la mejora de la aplicación del sistema integral de justicia y garantizar la reintegración de los adolescentes.

Oliver Calderón, Guillermo (2019) Reflexiones sobre los mecanismos de justicia penal negociada en Chile. Revista Chilena de Derecho, 46(2),

Resumen En este artículo, se revisan las más importantes ventajas y desventajas que se han atribuido a los mecanismos de justicia criminal negociada en sentido restringido y se analiza su aplicabilidad o inaplicabilidad al sistema chileno de justicia penal negociada.

Cobo Téllez, Sofía Magdalena & Zamora Grant, José. (2018) Alternativas para la justicia penal: una perspectiva victimológica. Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana. sep-dic 100

Resumen Anclado en la ideología de la defensa social, el derecho penal de la modernidad ha priorizado las potestades punitivas del Estado por sobre los derechos e intereses de las víctimas de los delitos. Ello llevó a la conformación de un sistema de justicia penal más represivo que democrático, excluyendo a las víctimas de los delitos y negándoles cualquier tipo de derecho. El proceso de consolidación democrática de la justicia penal a últimas décadas ha traído no sólo derechos para las víctimas, sino la mejor posibilidad de ofrecer alternativas de política pública a una justicia penal poco eficaz, colapsada y caracterizada por violentar los derechos de los involucrados ante ella, principalmente víctimas e imputados de delitos.

Rafael Santacruz Lima, Rafael & Arenas Valdés, Raúl H. (2019) Principios constitucionales de la justicia penal en México. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 6(3).

Resumen En el presente artículo se realiza un estudio en torno a los principios constitucionales que rigen la justicia penal en México, y cuya finalidad tiene por objetivo proteger y garantizar los derechos de los actores en el proceso penal, buscando siempre atenuar la violencia, y ser los ejes recortes para la protección de los derechos humanos en la actividad jurisdiccional.



Duce J, Mauricio (2018) Prueba pericial y su impacto en los errores del sistema de justicia penal: antecedentes comparados y locales para iniciar el debate. Ius et Praxis, 24(2)

Resumen El trabajo contiene los resultados de la primera parte de una investigación destinada a explorar el uso que en nuestro país se realiza de la prueba pericial en los procesos penales de manera de identificar si están presentes o no ciertos riesgos descritos en la experiencia comparada asociados a la posibilidad de producir decisiones erradas. En concreto, se explica brevemente cómo la prueba pericial ha ido adquiriendo un rol cada vez más relevante en el funcionamiento de los sistemas de justicia criminal contemporáneos. Luego se revisa la evidencia comparada que muestra que el uso inadecuado de esta prueba es un factor que aumenta la probabilidad de los sistemas de justicia criminal a cometer errores y particularmente se identifican y explican las principales razones que producen este fenómeno. Finalmente, se presenta la evidencia disponible en Chile sobre la materia en distintas fuentes que permite apreciar, al menos en forma preliminar, que se está en presencia de un área de riesgo que requiere ser estudiada con más cuidado.

Reyes-Quilodrán, Claudia, LaBrenz, Catherine A & Donoso-Morales, Gabriela (2018) Justicia Restaurativa en Sistemas de Justicia Penal Juvenil Comparado: Suecia, Inglaterra, Italia y Chile. Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales, 13 (35)

Resumen La Justicia Restaurativa Juvenil ha sido implementada en los países de Europa Occidental por más de treinta años. Como es de esperar este proceso de implementación ha tenido etapas de aprendizaje en base a aciertos

y desaciertos. Este estudio comparativo analiza la implementación de las prácticas de justicia restaurativa (JR) en los sistemas de justicia penal juvenil y la participación de los jóvenes infractores de ley en estos procesos en Suecia, Inglaterra, Italia y Chile. A través de entrevistas semi-estructuradas con profesionales de cada país, se indaga sobre las experiencias de las políticas y las prácticas de justicia restaurativa.

Eduardo Morás, Luis (2019) Más allá de las ideologías: sistema penal juvenil y consenso punitivo en Uruguay. Boletín Criminológico, 184,

Resumen El artículo expone tres componentes que han incidido negativamente en el funcionamiento del sistema penal juvenil en los últimos años: la consolidación de imágenes sociales estigmatizantes de los sujetos infractores al influjo de una opinión pública alarmada por la creciente inseguridad; la aprobación de iniciativas políticas de reforma legal de alto contenido punitivo que trasciende las fronteras ideológicas; y el funcionamiento de una administración de justicia penal juvenil que afecta derechos y garantías. Estos factores representan un claro contenido regresivo respecto a los parámetros establecidos por la Convención de los Derechos del Niño y los preceptos del paradigma de la protección integral.

Síguenos en:

